

Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de mayo de 2019

Resolución 2471 (2019)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 8536ª sesión, celebrada el 30 de mayo de 2019

El Consejo de Seguridad,

Recordando sus resoluciones y declaraciones anteriores sobre Sudán del Sur, en particular las resoluciones 2057 (2012), 2109 (2013), 2132 (2013), 2155 (2014), 2187 (2014), 2206 (2015), 2241 (2015), 2252 (2015), 2271 (2016), 2280 (2016), 2290 (2016), 2302 (2016), 2304 (2016), 2327 (2016), 2353 (2017), 2392 (2017), 2406 (2018), 2418 (2018) y 2428 (2018),

Habiendo determinado que la situación en Sudán del Sur sigue constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales en la región,

Actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas,

1. *Decide* prorrogar hasta el 31 de mayo de 2020 las medidas impuestas en los párrafos 9 y 12 de la resolución 2206 (2015) y prorrogadas en el párrafo 12 de la resolución 2428 (2018), y reafirma las disposiciones de los párrafos 10, 11, 13, 14 y 15 de la resolución 2206 (2015) y de los párrafos 13, 14, 15 y 16 de la resolución 2428 (2018);

2. *Decide* prorrogar hasta el 31 de mayo de 2020 las medidas impuestas en el párrafo 4 de la resolución 2428 (2018), y reafirma las disposiciones de los párrafos 5 y 6 de la resolución 2428 (2018);

3. *Decide* prorrogar hasta el 30 de junio de 2020 el mandato del Grupo de Expertos, que se estableció en el párrafo 18 de la resolución 2206 (2015) y cuya prórroga más reciente figura en el párrafo 19 de la resolución 2428 (2018), y decide que el Grupo de Expertos le presente, tras celebrar deliberaciones con el Comité, un informe provisional a más tardar el 1 de diciembre de 2019, un informe final a más tardar el 1 de mayo de 2020, y, salvo en los meses en que deban ser presentados esos informes, información actualizada cada mes, y expresa su intención de examinar el mandato y adoptar las medidas correspondientes sobre una nueva prórroga a más tardar el 31 de mayo de 2020;

4. *Decide* seguir ocupándose de la cuestión.



